

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 16 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 181.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

MOD ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Memoria

DEL PROYECTO DE UN CANAL PARA REGAR LA VEGA DE TORO, TOMANDO LAS AGUAS DEL RIO HORNIJA

(Conclusión.)

III Toma de aguas.

En el resumen de pendientes sólo pondremos para este depósito un metro de desnivel, los 0,42 restantes calculamos para el espesor de la capa de agua que entra del canal y pequeño remanente.

El trazado atraviesa Villaquer, prados de Villabeza y tierras del mismo en 4,500 metros con pendiente uniforme de 0,001, sin incidente digno de mención por tratarse de un terreno que ofrece mucha facilidad, hasta encontrar el segundo depósito.

Llamaremos á este depósito rectangular por su forma, y podía llamarse, así al terreno donde se intenta plantear pues consiste en un prado rectangular que pasa algo de 500 metros de largura y tiene una anchura que varía entre 99 y 97 1/2. Por sus lindes se conoce que fué heredad cultivada en algún tiempo; pero debieron desistir por ser el más bajo de los colindantes y recibir el agua de otros situados más al Norte, resultando ser muy húmedo; tal vez porque los prados que tienen yerba en verano producen aquí más renta que las buenas heredades.

Su horizontalidad es tal que al encharcarse con las lluvias lo hace todo á la vez sin que haya diez centímetros de diferencia. Su costado longitudinal más N. linda con otros prados, y en toda la línea están estos más altos que aquél entre treinta y cuarenta centímetros; el costado paralelo á este ó sea el más S. linda con unas viñas y le sucede lo propio, así que, lo hemos creído tan á propósito, que parece creado para este objeto.

Con solo rectificar sus alineaciones para que resulten verdaderas rectas, tendremos $500 \times 100 = 50.000$ metros cuadrados, que con una altura de 1,20 para la capa de agua tendremos un vaso de 60.000 metros cúbicos de capacidad.

En el resumen de pendientes y desniveles sólo descontaremos un metro dejando los 0,20 restantes para el espesor del agua entrante.

Desde mencionado depósito continúa el trazado en una rasante con pendiente de 0,001 en 1.330 metros de longitud hasta el punto 13 que termina el canal marchando las aguas sobrantes al Duero.

Omitimos la explicación y trazado de pontones por no alargar esta memoria, ya que van señalados en los perfiles longitudinales y presupuestos.

Digimos en otro lugar, que desde la toma en el Hornija, hasta la terminación del canal, existe un desnivel de 12,25; que quedan distribuidos en la siguiente forma:

	Metros.
Río Hornija; profundidad de la zanja á contar de la superficie de aguas bajas.	0,40
Pendiente de la 1. ^a rasante.	1,67
Arroyo Bajón, profundidad de la zanja.	0,40
Pendiente de la 2. ^a rasante.	1,95
Desnivel del depósito circular.	1,00
Pendiente de la 3. ^a rasante.	4,50
Desnivel del depósito rectangular.	1,00
Pendiente de la 4. ^a rasante.	1,33
Total.	12,25

El canal tendrá 2,00 metros de anchura en la base de la rasante y en toda su longitud, y los taludes serán del 60 0/100. La excavación será la señalada en los perfiles y con las tierras resultantes de la misma se completará hasta 2,00 verticales de altura conservando el mismo talúd; con tal disposición tendrá el canal 4,40 de anchura en su coronación.

Parecerán exageradas las dimensiones transversales del canal en proporción á la cantidad de agua solicitada; podrán serlo hasta el primer depósito, desde él, en ciertas épocas del año, correrán cantidades proporcionadas á los mismos.

Otra de las razones en que nos hemos fijado es, que si bien el objeto primordial del canal es regar los campos incluidos en el plano de este proyecto, también lo es el librarlos en parte de las inundaciones y encharcamientos que producen las aguas de la altura N. E. en época de lluvias.

El trazado del canal viene á ser paralelo á la cordillerita y perpendicular á pequeños barranquitos que nacen de la misma. Con las dimensiones adoptadas marcharán por él al Duero muchas de las torrenciales beneficiando así las tierras.

Las acequias que se derivan del canal y depósitos son las encargadas de surtir los brazales é hijuelas, sin perjuicio, de tomarlas en algunos puntos directamente del canal. Creemos inútil el trazado de perfiles longitudinales y transversales indicando que su profundidad media será de 1,00 metro y su anchura de un metro en la base y 1,50 en su terminación. La suma aproximada de la longitud que al-

canza todo su desarrollo es de 19,100 metros lineales.

Los salideros de los dos depósitos serán de hierro fundido con sus correspondientes compuertas para dar paso á la cantidad de agua que se desee.

Las boqueras del canal serán del mismo metal y de forma parecida á las anteriores.

Para surtir brazales nos serviremos de tubos de fundición algo cónicos, que estarán empotrados en los costados de las acequias.

Las tarifas quedan justificadas con estar aceptadas y firmadas por la mayoría de los propietarios regantes computada por la extensión superficial. Son tan ventajosas para ellos, que con solo la diferencia de paja que les da de más el riego, tienen con exceso para pagar el cánon.

En cambio, no es lógico creer que con las 8 pesetas de cánon por fanega de sembradura, y estando comprometido al pago solo la mitad del terreno, por que el viñedo y prado no queda sujeto, rinda lo suficiente al empresario para atender á la conservación, mondas, guardería, interés del capital y amortización. Por esa razón solicita al propio tiempo que agua para riegos, la concesión en las mismas de criadero de peces, en conformidad con el artículo 224 de la ley de aguas de 13 de Junio de 1879.

Hemos indicado al principio, que nuestro objeto es hacer que los agricultores conozcan por experiencia los beneficios de riego, para intentar una canalización en mayor escala; este es el móvil que nos guía á realizar la obra descrita, pues desde ahora contamos con un interés mezquino.

Creemos haber dicho lo necesario para formar cabal idea de las obras, y más si se tiene en cuenta que una de las garantías es, que el capital que se emplee en ellas será del empresario, sin retribución ni subvención de ningún género, y que la conservación corra á su cargo por los noventa y nueve años que solicita la concesión.

Dichas obras no serán objeto de subasta pública ni de contrata, sino que las hará el empresario por administración; nadie más interesado que él mismo en la buena construcción, estabilidad y seguridad, pues de ello depende el tener más ó menos asegurado el módico interés del capital que invierta en ellas.

No se solicita la servidumbre de acueducto, por que estamos persuadidos de que los propietarios accederán gustosos, reservándonos el derecho de pedirla si alguno ó algunos se negaran, porque no creemos justo formar expedientes, ni molestar á los que de grado se ofrecen.

El plazo para la terminación de las obras será de tres años á contar desde el día en que se publique la concesión en el Boletín Oficial de la provincia.

La cantidad de agua que se solicita para riegos es de 100 litros continuos

por segundo, y la concesión por noventa y nueve años, con criadero de peces.
Toro de Junio 1897.

Ya que se va á armar

El veinticinco de Julio si quiere la autoridad y si el tiempo no lo impide, es cosa resuelta ya, que en la plaza de Zamora su destreza lucirán (ó se romperán el alma,) los chicos que han de lidiar, los becerros que en *Rioseco* tiene hasta ahora en libertad don Vicente Cuadrillero, y cuatro de ellos, serán vestidos de oro y azul, los que pudieran dejar algo azulado el pellejo del diestro, que por mirar alguna cara bonita, se dejara saludar por *Carlino ó Viriato*, ó no acertase á saltar si *Bordador* se le acerca, ó fuese á solicitar favores del *Cirineo*, cuyo oficio es ayudar, más por seguro se tiene que los bichos morirán, sin causar á la cuadrilla la menor contrariedad.

La Presidencia

Cosa buena, pero buena, la presidencia será; ocho muchachas muy guapas, pero, que cualquiera va y mete en verso sus nombres dentro de un romance en a, mas veremos si ripiando se las puede enumerar. *Inés y Amparo Fernández*, *Paca Junquera*, (tres van,) *María Pimentel*, (vân cuatro) *Felisa Funcia*, que irá con *Josefina Zorrilla*, (la sexta que cuento ya) *Fabiana Asensio* (la séptima) y está la cuenta cabal con *Manolita Barreña* (que la octava sumará,) y vamos con la cuadrilla la noticia á completar.

La cuadrilla

Jefe de lidia y espada de cartel, *Eduardo Prada*.

Dará de dos bichos fin, el diestro *Julio Martín*.

Prieto, Alonso, Nafria, Hanon cuatro picadores son.

Herrero, Asensio y Beltrán de banderilleros van.

Luis, Olano y Ballesteros también son banderilleros.

Para igual suerte se aplica un *Peña*, que no es *Peñica*.

Sobresaliente, es *Maxpule* sin miedo ninguno al *hule*.

Por esta vez no es cochero *Pinticas*, que es puntillero.

Antonio, Agustín y Antón con *Prada*, los monos son.

Advertencias

La corrida ya empezada se paga como acabada.

El encierro del ganado es un acto... *reservado*.

El apartado y arrastre será... *lo que tase un sastre*.

A las cuatro y media en punto se comenzará el *asunto*.

Pero la hora á que se acabe esa... ¡sólo Dios la sabe!

Quedan las *broncas* prohibidas y el uso de las bebidas.

No podrá á los lidiadores echársele más que flores.

No hay banderillas de fuego den los toros ó no, juego.

Si un becerro se desmaya y quiere irse, ¡que se vaya!

Irá trás de la cuadrilla por si acaso, la camilla.

Podrán ir entre barreras las *Señoritas toreras*.

Nadie al picador le aplique dicterios, pique ó no pique.

Si un lidiador da un porrazo no puede tener reemplazo.

De música habrá dos bandas tocando *tundas* ó *tandas*.

El *mono* estará obligado á vestir de colorado.

Hay de vacas toreo franco para accionistas del Banco.

Lo que hasta ahora no se sabe es quien correrá la llave.

Cuesta dos reales la entrada con sello y sol, que no es nada.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 15 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

No es exacto que el presidente del Consejo de ministros aplase su viaje á Santa Agueda, San Sebastián y Biarritz. Aunque el Sr. Cánovas no tiene todavía designada la fecha en que saldrá de

Madrid, es casi seguro que se irá en los primeros días de la semana próxima.

Hemos oido asegurar que ha presentado la dimisión de su cargo el señor Lago, jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia.

Añádase que probablemente no admitirá esta dimisión el señor conde de Tejada de Valdosera.

Positivamente, el señor Sagasta no irá desde Avila á León.

El jefe del partido liberal se dirigirá en la primera quincena de Agosto á San Sebastián, aplazando su viaje á León hasta los primeros días de Septiembre.

Ha llegado á Madrid el gobernador de la provincia de Alicante, don Eusebio Salas.

Hállase muy mejorado de su enfermedad, el director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Lema.

Han presentado sus actas en la secretaría del Congreso los señores Aguilar y Parres, recientemente elegidos diputados á Cortes por los distritos de Ubeda y Burgo de Osma.

Bastantes personas han acudido hoy al Banco de Castilla para tomar parte en la suscripción al empréstito filipino.

A las doce de la mañana iban suscritas en Madrid 138.819 obligaciones.

A última hora se dice que el empréstito se ha cubierto cuatro veces.

El Corresponsal.

Para las señoras.

LOS TRAJES DEL JUBILEO

Una de las fiestas oficiales que más éxito han tenido en el jubileo, ha sido la *garden party* dada por S. M. la Reina en los jardines del palacio de Buckingham. La Reina Victoria permaneció durante algún tiempo sentada cerca del palacio, donde recibía los homenajes de las personas de su mayor intimidad y afecto. Vestía la soberana traje de raso negro con el delantero de muselina de seda blanca, cubierta de finísimo tul negro bordado de azabache. Sobre los hombros llevaba una pequeña capa de gasa negra bordada, sobre transparente de raso blanco, siendo de estos mismos colores el pequeño sombrero en forma de capota.

La princesa de Gales estaba bellísima con *toilette* blanca adornada con lijeros bordados de plata, y una *toque* de tul malva con encajes blancos y plata, y en el lado izquierdo un grupo de plumas mas malva. La duquesa de Sajonia Coburgo Gotha, vestida con su habitual riqueza, llevaba traje de gasa encarnada cuajada de flores bordadas en sedas, y su hija, la gran duquesa de Hesse, lucía *toilette* color blanca y petunia con un gran sombrero de paja blanca, plumas de este color y petunias. La duquesa de York vestía traje de seda verde pálido cubierto con gasa del mismo tono aún más claro, y pequeño sombrero blanco adornado de rosas. La princesa Beatriz llevaba *toilette* toda blanca, como alivio de su luto, y la duquesa de Fife, traje

de seda color amarillo pálido con ancho cinturón de raso negro, recogido por una magnífica hebilla de brillantes.

El traje de corte lucido por la duquesa de Yok ha sido una verdadera maravilla, y recordaba aquellos descritos en los cuentos de hadas de Perault. La tela era de raso de un bellísimo tono de rosa, y estaba todo bordado de mariposas, unas volando y otras con las alas recogidas, hechas de plata y brillantes. De trecho en trecho aparecían pequeñas estrellas formadas de dichas piedras. Alrededor de la falda veíanse graciosos lazos de cinta rosa. El delantero del cuerpo estaba todo bordado de plata y cristal, en los hombros veíanse dos grandes mariposas de brillantes.

Las mangas, muy cortas, eran de raso rosa, salpicadas de entrellas, y el cinturón hallábase formado por tres cordones, encarnado, blanco y azul, colores de la bandera inglesa.

El baile de trajes verificado en casa de la duquesa de Devonshire ha sido sin duda alguna, uno de los mejores que ha habido en su género, no solamente en Londres, sino en toda Europa.

La princesa de Gales, personificando á Margarita de Valois, llevaba traje blanco y oro, con profusión de brillantes. Un pequeño paje, vestido á la moda de entonces, sostenía la cola de la princesa, que aparecía bellísima sobre todo encarecimiento y rodeada de damas de la corte de Enrique IV, que en esta ocasión estaban representadas por las hijas é hija política de la princesa de Gales.

La mayor de aquellas, duquesa de Fife, vestía de raso color marfil bordado de oro y multitud de joyas de brillantes; la princesa Maud, esposa del príncipe Carlos de Dinamarca, lucía traje rosa bordado de plata y profusión de alhajas; la princesa Victoria, traje amarillo primorosamente bordado, y la duquesa de York, vestido de raso azul pálido, bordado de plata, perlas y brillantea. También figuraba entre tan lucido séquito la princesa Victoria de Schlesawig-Holstein, sobrina del príncipe de Gales, y que llevaba *toilette* de brocado azul tejido con oro. Ocioso es decir la admiración que la entrada de tan brillante y bellísimo cortejo de damas produjo en los salones de la duquesa de Devonshire.

Esta, que representaba á Zenobia, reina de Palmira, llevaba un soberbio traje de gasa de oro sembrada de soles, cuyos rayos estaban hechos de brillantes. La túnica de debajo era de crespón de seda blanca, salpicado de brillantes, y el manto que se sujetaba en los hombros por dos soberbios broches de brillantes, era de terciopelo verde, bordado en oro y forrado de raso azul pálido. Recogía la túnica en el talle un magnífico cinturón de pedrería.

La duquesa iba seguida por cuatro esclavos, llevando grandes abanicos, cuatro niños y cuatro trompeteros, todos vestidos en el más puro estilo oriental y llamando la atención, tanto por su riqueza, como por la perfección de detalles.

El duque de Devonshire personificaba á Carlos V de Alemania, con traje de terciopelo negro y bullones de raso blanco, luciendo la orden del Toisón de Oro.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 15 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De San Sebastian.

La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Ultramar para contratar la confección de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

Concediendo el dictado de muy leal al pueblo de Lavg (capital de Ilocos, Norte Filipinas.)

Disponiendo que el general de división don Francisco Rizzo continúe desempeñando en comisión el cargo de comandante general de Ingenieros del ejército de Filipinas

Disponiendo cese en el cargo de jefe de la primera brigada de la primera división del séptimo cuerpo don Luis López Ballesteros.

Aprobando el reglamento de policía minera.

Nombrando inspector de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á don Antonio Chiappino Auriolles.

Nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Córdoba á don Enrique González Vega, actual administrador de la Coruña.

Nombrando administrador de la de Madrid á don Antonio Alvarez Molina, interventor que era en Córdoba

Nombrando interventor de la fábrica de moneda y timbre á don Carlos Torrijos, que servía el cargo anterior.

Ha llegado á esta capital el señor don Emilio Castelar, proponiéndose permanecer en ella hasta fines de Agosto.

De Cuba.-Telegrama oficial.

«Máximo Gómez, con objeto librarse columnas á mis órdenes que le acosaban entre Jatibonico y la Trocha, dirigió proclama ordenando reunión grupos Villas y Matanzas, que á las órdenes del cabecilla Larosa, debían penetrar en la Habana.

Efectivamente, las de Villas, al mando de Rego, Carrillo, Clavero y otros, lo efectuaron por el Norte de la Sigüanea, y apercibido el batallón de Soria, los batió varias veces en Potrerillo y Cardoso; cogiéndoles ocho muertos, dos prisioneros y 40 caballos, llevándose 20 muertos más, entre ellos el cabecilla Clavero, confirmado por presentados.

Otros se reunieron en la parte Occidental de las Villas, siendo batidos por guerrillas en Cartagena, y después por batallón Antequera, dejando en el primer encuentro 14 muertos y en el segundo cinco.

Los de Matanzas lo efectuaron hacia Jagüey y fueron sorprendidos en Prendes por movilizadas de Matanzas, cogiéndoles 15 muertos.

Todos los tres grupos han sido dispersados, habiéndose presentado varios con armas, entre los tres no reunieron más de 500 hombres.

También ha sido muerto el médico Hernández y prisionera su mujer, que en la expedición de Maceo le acompañó en Pinar y se titulaba la reina de Cuba.

Aseguran prisioneros que la reunión de los cabecillas fué en Jibaro que Gómez está herido, y que para obligar este movimiento dijo Gómez era preciso hacer un acto de presencia en las Villas, Matanzas y Habana porque el aguacero arreciaba.

Columnas de las Villas aprovechan los días secos para activar persecución de Gómez, que otros aseguran presentó dimisión y se ha embarcado para Nueva York.

Esto último no se ha comprobado.

Sorteo de médicos.

En el Ministerio de la Guerra se ha verificado hoy, á las doce, el sorteo de médicos segundos con destino á Cuba, correspondiéndoles á los doce señores siguientes:

Don Modesto Tinler, don Francisco García Belenguer, don Juan García Rojo, don Armando Costa, don Tomás José Guich, don Sebastián Galligo, don Antonio Sagredo, don Laureano Cáceres, don Manuel Jurado López, don Melchor Canou, don Eulogio Valle y don Francisco Serrano.

De Málaga.

La población de Málaga se dispone á recibir al general Lachambre, que llegará en el tren del medio día.

Todos los balcones de las calles comprendidas entre la estación á la iglesia de la Victoria, están adornados con calgaduras.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

DE PARIS

Durante la pasada noche se ha desencadenado un fuerte temporal de viento en el Mediodía de Francia, haciendo muy difíciles las comunicaciones telegráficas.

LA CUESTION DE ORIENTE

En vista de los graves caracteres que nuevamente iba tomando la cuestión de Oriente, las potencias han decidido al fin obrar con la mayor energía, á fin de obligar al Sultán á que tome determinaciones que conjuren el conflicto y den por terminada una situación tan penosa.

Según se dice, Rusia se comprometerá á bloquear el Bósforo é Inglaterra Los Dardanelos.

Austria se posesionará del ferrocarril de Salónica y Francia ocupará Smirna. Al mismo tiempo se dejará en suspenso el tributo de Egipto á Turquía.

DE VIENA

Los periódicos austriacos conceptúan muy difícil la situación del Sultán de Turquía, porque si cede á los deseos del partido de la paz, renunciando á Tesalia, corre el peligro de ser destronado, y si se entrega á los partidarios de la guerra y la conquista, se colocará en abierta oposición con las reclamaciones de las potencias.

El fanatismo musulmán, trabajosamente contenido, constituye á la vez una amenaza verdaderamente grave, no siendo imposible que se produjera en Constantinopla una explosión de hostilidad contra los europeos.

Turquía ha podido vencer á Grecia; pero acaso no tenga fuerza bastante para triunfar del fanatismo de sus hijos y de las dificultades de carácter internacional que hoy la rodean.

NOTICIAS

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre con los servicios sanitarios en Aspariegos, prolongando de una manera

irregular la vacante de la beneficencia facultativa cuando la epidemia variolosa está en todo su apogeo.

¿No sería muy conveniente, Sr. Gobernador, que puesto que ha transcurrido ya el plazo del anuncio de dicha vacante, hiciese V. S. entender al alcalde de aquél pueblo la importancia y urgencia de regularizar tal servicio?

Porque sabemos que á la instancia de la mitad de los vocales de la Junta municipal ha contestado que espera las órdenes del Sr. Gobernador.

Tenemos recientes noticias de que nuestro amigo, el consecuente liberal y acreditado farmacéutico don Federico Martínez, ha logrado la completa curación de su pertinaz dolencia del estómago, con el uso que continúa haciendo de las aguas medicinales de Almeida de S. yago. Nos complacemos en hacer conocer las virtudes de aquellas aguas, de las que no puede dudarse en casos, que como éste, se trata de ventajas obtenidas por persona competente en apreciarlas.

Para San Sebastián y Sobron respectivamente, saldrán mañana nuestros queridos amigos los Sres. D. Alonso Román Vega y don Franco R. Espina.

Por Real orden se han dado las gracias al regimiento de Covadonga por haber donado en favor del Colegio de Huérfanos de María Cristina la cantidad que como anticipo pidió á los cuerpos de Infantería para atender á los gastos que ha de originar el traslado del mobiliario á Toledo, en donde desde Septiembre quedarán instalados en su nuevo edificio los niños huérfanos de que cuida la benéfica institución

Se ha publicado un Real decreto referente á bienes del Estado, que interesa conocer á los poseedores de dichos bienes y de propios y comunes de los pueblos.

Todos los que carezcan de título legal pueden obtener la legitimación por un pequeño cánón con carácter de redimible.

La guardia civil de Málaga persigue una falsificación de billetes del Banco de España, cuyos autores se han extendido por toda España para cambiar unos cincuenta mil duros, que es la emisión.

Una numerosa comisión de sobrestantes de Obras públicas, en expectación de ingreso, ha entregado al señor ministro de Fomento una razonada exposición, en la que solicitan que la ley se cumpla en lo que afecta á jubilaciones, y que se refiera á los tres acuerdos de sobrestantes, interventores de ferrocarriles y celadores de vía.

Se ha dispuesto no sean aprobados los presupuestos provinciales en que no figuren las 500 pesetas que está mandado se abonen á los Regentes de Escuelas prácticas agregadas á las Normales de Maestros, como gratificación por la enseñanza de Ortología y Caligrafía.

Según noticias recogidas en el ministerio de la Guerra, existe actualmente en Cuba un contingente de 472 médicos, entre los efectivos de Sanidad Militar, provisionales y auxiliares, ó sean 23 médicos más que en Septiembre del pasado año, cuando el número de enfermos era mayor en el ejército de la Gran Antilla, que en la época presente.

En Londres se ha vendido la célebre biblioteca Asgburaham, que contenía una preciosísima colección de biblias antiguas.

La Biblia Pauperum fué vendida en 26.250 francos, La Biblia de Mazarino, ó de Guttemberg, la primera que se imprimió con caracteres metálicos, alcanzó el precio de 100.000 francos, y la primera biblia latina impresa en pergamino ha sido adjudicada en 36.500 francos.

Ha sido detenido en Valencia un sujeto que había borrado uno de los números de un décimo de lotería, y sustituyéndolo por otro con el que resultaba premiado.

La detención se efectuó cuando el falsificador intentaba cobrar el fingido premio en una administración de lotería.

En Jaén ha dado á luz una mujer tres robustos niños.

Los cuatro continúan sin novedad.

Se encuentran vacantes en la plantilla del personal de delineantes de Obras públicas dos plazas de la clase de terceros, con la categoría de oficial cuarto de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas, las cuales han de proveerse en la forma que determina el artículo 37 de la y de presupuestos de ley 1895-96 y la Real orden de 22 de Julio de 1895. Hay un plazo de 20 días, á contar desde el 10, para aquellos que teniendo aprobadas todas las asignaturas que se cursaban en la suprimida Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos deseen ocupar las expresadas plazas. Las instancias acompañadas de las oportunas certificaciones, hay que presentarlas en la Dirección general de Obras públicas.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 13.

Membres.		TOTAL.	
Varios.	52	71	123
Enfermos existentes en el día anterior.	1	0	1
Ingresados en el día de hoy.	53	71	124
Salidos en el día de hoy.	1	3	4
Quedan en el Hospital.	52	78	120

Zamora 13 de Julio de 1897.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Eugenia Almazan Vazquez.

Ayer, á las ocho y media de la mañana, yendo un niño de corta edad á subirse á un coche que iba andando, lo hizo con tan mala fortuna, que se le enganchó un pie en el estribo y fué arrastrado un corto espacio.

Por fortuna la criatura, gracias á la oportunidad con que el conductor del coche paró éste, no ha sufrido más que una ligera contusión en el pie.

Ha sido nombrado oficial del Hospicio de Valladolid y destinado á prestar sus servicios en la Diputación, con el sueldo anual de 1.750 pesetas, nuestro querido amigo don Rafael Gutierrez, oficial que fué de esta Intervención de Hacienda.

Le damos la más cordial enhorabuena por haber sido agraciado con tan merecido cargo.

Dice un periódico tradicionalista de Valencia:

«Alerta, carlistas! Por conducto fidedigno hemos sabido que por las provincias del Norte, Cataluña y Centro andan agentes reclutando incautos para organizar partidas tituladas carlistas como la de Castelnou, que de todo tenía menos de carlista. En los presentes críticos momentos toda precaución es poca, y por consiguiente, no nos cansaremos de recomendar á nuestros amigos que vivan prevenidos y no se dejen sorprender por agentes asalariados con el objeto de levantar partidas que hagan el caldo gordo al Gobierno y le den ocasión propicia para retirar las tropas de Cuba, y justi-

ficar de esta manera la pérdida de esta Antilla. Que se levante el que quiera; pero los carlistas estemos quietecitos en casa mientras nuestros legítimos jefes no ordenen otra cosa.»

Y aunque lo ordenen, hombre, ¡que vayan ellos!

Un fenómeno curioso de electricidad.

Nuestro diligente corresponsal señor Romero nos comunica desde Santibáñez de Vidriales, lo siguiente:

En la tarde del día 14 se encontraban dos jóvenes de 15 y 16 años respectivamente cuidando de un rebaño cabrío en el término de Congosta, que limita esta provincia con la de León.

Repentinamente cubrióse el cielo de fuertes celajes que se convirtieron en horrosa tormenta.

Los dos pastores procuraron cobijarse con el ganado del fuerte aguacero que caía y se dirigieron al amparo de un corpulento roble, rodeados de sus ganados.

A los pocos instantes una chispa eléctrica, acompañada de estridente trueno, caía en aquel grupo abrasando completamente las ropas de uno de los jóvenes, sin hacerle otro daño que el consiguiente susto, pero dejando muertos en derredor del mismo cuarenta y tres reses.

Invitado por varios profesores de la Universidad de Salamanca, saldrá mañana por la tarde para la histórica ciudad el sabio catedrático de la Central, don Ismael Calvo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (1,10 t.)

De la guerra.

Según telegrama oficial recibido de Cuba en el ministerio de la Guerra, nuestras tropas han tenido varios encuentros con los rebeldes en las provincias de la Habana y Pinar, al hacer algunos reconocimientos.

Al enemigo se le causaron veinte muertos y se cogieron cinco terceroles.

Se han presentado 24.

Madrid 16 (2,15 t.)

Dos potencias.

Continúa la tirantez de relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos; hasta tal punto, que se teme un choque entre ambas potencias.

Madrid 16 (2,25 t.)

El viaje del señor Cánovas.

El presidente del Consejo de ministros saldrá de esta corte el miércoles.

Madrid 16 (3 t.)

Más noticias de la guerra.

Se ha recibido otro telegrama oficial de Cuba el cual dice que el escuadrón de Sagunto batió en un platanar un grupo de 120 hombres, matándoles 9 y persiguiéndolos hasta el ingenio California donde les mataron el titulado brigadier Junco y los tenientes Cárdenas y Lobet, cogiéndoles además algunas armas.

También dice el mencionado telegrama que la guerrilla Rincón fué sorprendida por los rebeldes que la causaron 7 muertos.

Sánchez Ortiz.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, variedad iodo-bromuradas de fuerte mineralización.

Especiales contra la anemia, escrofulismo, enfermedades de los niños y de la mujer, herpetismo, reuma y linfatismo. Aguas madres tónico-reconstituyentes únicas en España.

Edificio espacioso, pilas de marmol, hidroterapia y toda clase de asistencia facultativa.

FONDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS TEMPORADA

desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

FARMACIA.—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado. San Torcuato, 40, informarán.

SE ARRIENDA una gran panera y cochera, sitas en la muralla de Santa María la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodríguez. Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

NICOLAS GARCIA
SUCESOR DE LAS CASTELLANAS
LONJAS, 8.—CONFITERIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los parroquianos que me honren con sus encargos, un nuevo pastel que lleva por nombre:

ZAMORANO
y á petición de mi escogida clientela, el conocido **POLAVIEJA**

El precio de cada uno, es el de 40 céntimos de peseta, y devolviendo unas bandejas que especiales para esta clase de dulces ha encargado esta casa, se abonarán diez céntimos por cada una.

Estas dos clases de pasteles las encontrará el público todos los días festivos, y los no festivos, encargando de una docena en adelante.

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

DROGUERIA DEL LICENCIADO EN FARMACIA Don Federico Martínez. SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, bróchas, barnices, etc. etc., á precios económicos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro, para insertarlas el mismo día.